



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

### PRONUNCIAMIENTO N° 23-2025-2027/CIPLIMA

#### SOBRE EL PROYECTO "TREN LIMA - CHOSICA"

El Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP Lima), a través de su **Comisión de Infraestructura y Vías de Comunicación**, en cumplimiento de su misión de velar por la correcta aplicación de la ingeniería, la protección de los intereses de la ciudadanía y el uso eficiente de los recursos públicos, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, **expresa su opinión técnica y reafirma** su compromiso con el desarrollo de proyectos de infraestructura que benefician a la sociedad, como el Tren Lima-Chosica. Reconocemos la importancia de este proyecto para la mejora del transporte de los ciudadanos y la necesidad de optimizar los tiempos de ejecución, siempre priorizando **soluciones técnicas y jurídicamente viables en plazos eficientes** para satisfacer la necesidad pública, garantizar la seguridad y asegurar el cumplimiento de los procedimientos técnicos y normativos.

#### Participación del CIP Lima en las mesas de trabajo

El CIP Lima, representado por su Comisión de Infraestructura y Vías de Comunicación, fue convocado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a participar en las mesas de trabajo para la implementación del servicio de transporte de pasajeros entre Lima y Chosica. Nuestra participación formal y presencial en estas mesas inició en la cuarta reunión técnica de trabajo, celebrada el sábado 23 de agosto de 2025. Previamente, el CIP Lima había expresado públicamente su posición respecto a la viabilidad y celeridad del proyecto a través de comunicados en redes sociales y medios de comunicación.

#### Resumen de mesas de trabajo previas a la incorporación del CIP Lima:

Antes de la integración del CIP Lima en la cuarta mesa, se llevaron a cabo tres reuniones técnicas:

- **Primera mesa de trabajo (22 de julio de 2025):** Convocada por el MTC en sus instalaciones para implementar el servicio. Contó con la participación de diversas entidades como la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), el Concesionario Ferrovías Central Andina S.A., OSITRAN, ATU, Contraloría General de la República, MEF, Defensoría del Pueblo, Luz Ambar y SUNAT. En esta reunión, el MTC expuso las condiciones actuales de la vía férrea en el tramo Lima-Chosica, identificando una vía no segregada, invasiones en el derecho de vía y la inexistencia de paraderos y estaciones necesarias. Se presentaron dos escenarios para la viabilidad del proyecto. Posterior a esta reunión, la MML expresó su disconformidad con lo expuesto por el MTC y anunció que no participaría en las siguientes mesas de trabajo, señalando además que se encargaría de la operación ferroviaria a través de un concurso público para operadores interesados en usar el material rodante donado.
- **Segunda mesa de trabajo (24 de julio de 2025):** Esta reunión continuó con las discusiones, siendo presidida por el viceministro de Transportes del MTC.
- **Tercera mesa de trabajo (05 de agosto de 2025):** El MTC asumió el compromiso de impulsar la implementación de la infraestructura necesaria en el tramo de la concesión. Se requirió al Concesionario actualizar su propuesta de Adenda para contemplar las



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú



Teléfono Directo: 202 5000



informes@ciplima.org.pe



[www.ciplima.org.pe](http://www.ciplima.org.pe)





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

inversiones en infraestructura necesarias para un servicio eficiente y seguro. La propuesta de proyecto se encuentra en la etapa de preinversión, definiendo alcances y montos máximos de inversión, y el MTC solicitó información clave a la MML para asegurar la compatibilidad entre infraestructura y esquema operativo, requerimiento que está en proceso. Paralelamente, se impulsa la negociación de una adenda con el Concesionario, incluyendo nuevas inversiones, las cuales serían retribuidas bajo un esquema mixto (ampliación de años de concesión y liberación de la retribución principal y especial). A la fecha de esta mesa, el Concesionario también había presentado una propuesta preliminar de texto de adenda.

### Aportes y perspectivas técnicas del CIP Lima en la cuarta mesa de trabajo:

En la cuarta mesa, el CIP Lima, **expresó sus aportes técnicos buscando soluciones concretas, viables y ajustadas al ordenamiento jurídico**. Reconocemos la necesidad de seguir las normas de diseño y, como ingenieros, planteamos mejoras a los procedimientos de preinversión e inversión.

En este contexto, si bien el ministro de Transportes y Comunicaciones ha reconocido que el sistema burocrático es frustrante, enfatizando la necesidad de respetar los procedimientos normados en la administración pública, el CIP Lima, junto con el Colegio de Arquitectos, comparte la visión de que los procesos actuales de preinversión e inversión son burocráticos y requieren optimización. Ambos colegios profesionales abogan por la implementación de metodologías que permitan acortar drásticamente los plazos de ejecución, proponiendo enfoques como el "fast-track", implementar los proyectos en fases y/o paquetización de sub proyectos por etapas, la ejecución simultánea de tareas para evitar demoras innecesarias y responder con celeridad a la necesidad de la población siempre en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y la normativa de concesiones.

### Nuestras principales contribuciones y observaciones fueron:


- **Propuesta de "Fase Cero"**: Sugerimos iniciar con una "Fase Cero" que aproveche la infraestructura existente. Esto implicaría una "prueba en vacío" para verificar in situ la viabilidad operativa inicial del servicio.

La Concesionaria precisó que no consideraba necesaria dicha prueba y que ya tenían una propuesta de adecuación de la infraestructura y sistemas ferroviarios para los trenes que recientemente llegaron al Perú. Esta propuesta debería plasmarse en una adenda al contrato de concesión, estimándose un plazo de firma entre 6 y 12 meses.

Al respecto, el CIP Lima considera que los plazos señalados podrían optimizarse a 6 meses mediante una adenda exprés, apoyada en mesas de trabajo que evalúen la viabilidad técnica, económica y legal.

El CIP Lima, tomó conocimiento que el tramo a intervenir requiere más de 49 pasos a nivel (entre vehiculares y peatonales), actualmente la vía se opera con brigadas de seguridad y policía para la actual circulación de trenes de carga y de turismo. Por otra parte, también conocemos la necesidad de sistema de señalización y comunicación ferroviaria, entre otros.

- **Necesidad de estudios y optimización de procesos**: Si bien coincidimos en la imperativa necesidad de realizar estudios técnicos y expedientes para la ejecución de cualquier obra para adecuar la infraestructura ferroviaria, el CIP Lima considera que los

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú  
 Teléfono Directo: 202 5000  
 informes@ciplima.org.pe  
 [www.ciplima.org.pe](http://www.ciplima.org.pe)



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

procesos actuales de preinversión e inversión son burocráticos y pueden ser optimizados, respetando los principios de transparencia, eficiencia y legalidad que rigen la administración pública.

- **Propuesta de Fast-Track:** Apoyamos la implementación de metodologías tipo "fast-track" o "diseño y construcción" con entregables claros por etapas y/o fases, donde las tareas se realizan de manera progresiva y/o simultánea para reducir drásticamente los plazos de ejecución, esto es viable desde la ingeniería conceptual y permitido por los contratos de concesión y la normativa aplicable lo cual sería materia de revisión.
- **Rol de la MML y el Operador:** Se requiere que la MML se vuelva a incorporar a mesas de trabajo técnicas, considerando que dicha entidad será la encargada de definir el operador mediante un proceso de selección público y transparente, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado.
- **Coordinación Integral:** Se destacó que hay dos "cuerdas" avanzando: la infraestructura con el MTC y el Concesionario, y la operación (con el material rodante donado) con la MML, y es esencial que estas dos "cuerdas" se integren en una mesa de trabajo técnica para lograr una solución conceptual holística y viable evitando así conflictos de competencia o duplicidad de esfuerzos que puedan generar responsabilidades legales o contencioso-administrativas.
- **Oferta de Espacio Neutral:** Ofrecimos las instalaciones del CIP Lima como un espacio neutral para realizar reuniones técnicas enfocadas en soluciones conceptuales de las fases y metodología fast track, facilitando el diálogo entre todos los actores técnicos. Estas reuniones deberían llevarse a cabo en la quincena de septiembre 2026.
- **Queremos enfatizar que en las reuniones técnicas:** Implica que participen esencialmente los Ingenieros Ferroviarios de la MML, MTC, OSITRAN, ATU, Concesionario, CIP Lima, los Arquitectos del CAP y otros ingenieros de entidades vinculadas al tramo a intervenir.

### Próximos pasos propuestos por el CIP Lima para la quinta mesa técnica de trabajo:

En vista de lo discutido y con el objetivo de avanzar de manera concreta y efectiva, el CIP Lima propone los siguientes pasos para la próxima mesa técnica:

1. **Intercambio documental detallado:** Es fundamental que el MTC, y el Concesionario expongan al CIP Lima y al Colegio de Arquitectos toda la información detallada y las propuestas técnicas que se han venido trabajando en las mesas anteriores y en las negociaciones de la adenda, incluyendo la propuesta preliminar de adenda del Concesionario. Para lo cual el CIP Lima se acercará al Concesionario y al MTC para conocer en detalle dichas propuestas. También será necesario conocer la propuesta de implementación de la operación por fases y/o etapas. Este intercambio debe realizarse en el marco del principio de transparencia y acceso a la información pública.
2. **Participación activa de la MML:** Se debe reiterar y lograr la **incorporación efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima en las mesas de trabajo "técnicas"**. Su presencia es vital para conocer toda la información técnica del material rodante, los repuestos esenciales, manuales, diagramas y demás documentos técnicos que forman parte de la donación y nos exponga cual es el esquema de operación que propone, lo



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú



Teléfono Directo: 202 5000



informes@ciplima.org.pe



[www.ciplima.org.pe](http://www.ciplima.org.pe)





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

cual es imprescindible para la adecuación de la infraestructura. Resulta importante conocer como esta planificando la licitación del operador, los posibles interesados de manera que el operador pueda evaluar los costos de operación y mantenimiento. Asimismo, se debe garantizar que el proceso de selección del operador cumpla con la normativa de contrataciones públicas y los plazos legales.





- 3. Mesa de trabajo técnica específica para analizar las propuestas de solución conceptual integrada:** Proponemos una reunión técnica que involucre a los equipos técnicos ferroviario del MTC, el Concesionario, la MML, OSITRAN, ATU, CIP Lima y el CAP. Esta mesa se centrará en **analizar, evaluar las soluciones conceptuales estudiadas hasta ahora de manera holística que integre la infraestructura con la operación del tren**, buscando compatibilidades y sinergias entre los sistemas. Desde el punto de vista legal, es crucial que las soluciones conceptuales se ajusten al marco normativo ferroviario, ambiental y de seguridad.
- 4. Definición de metodologías de reducción de plazos (Fast-Track) y fases del proyecto:** Con base a la metodología fast track, se deben **analizar y definir las actividades que pueden ejecutarse de manera simultánea** (diseño y construcción) para acortar significativamente los plazos del proyecto, sin comprometer la seguridad y la calidad técnica. Esto incluye la elaboración de los expedientes técnicos en paralelo con la negociación de la adenda y sobre todo acotar los alcances por fases. Jurídicamente, debe asegurarse que la ejecución simultánea no vulnere las normas de contratación ni los términos del contrato de concesión.
- 5. Verificación del material rodante donado:** Se debe conocer **el estado y las condiciones del primer y segundo lote de trenes donados** para asegurar su idoneidad y seguridad para el servicio de pasajeros, conforme el reglamento nacional de ferrocarriles con la finalidad de que obtengan el certificado de Habilitación Ferroviaria. Adicionalmente, es necesario verificar el cumplimiento de las normativas técnicas y legales aplicables al material rodante, así como los términos de la donación y las obligaciones de mantenimiento y responsabilidad.

Finalmente, el CIP Lima reitera su disposición para colaborar, aportar con su experiencia y conocimiento técnico, y facilitar los espacios necesarios para que este proyecto de gran importancia para Lima se concrete en el menor tiempo posible, con la seguridad y la calidad que la ciudadanía merece, las soluciones técnicas para cubrir la necesidad pública de una alternativa de transporte es clave frente al transporte urbano densificado y que actualmente genera pérdidas de horas hombre a los usuarios de transporte urbano, garantizando seguridad, calidad técnica y legal, y soluciones efectivas.

San Isidro, 08 de setiembre de 2025

**FIRMADO EN ORIGINAL**  
**Ing. Edwin Chavarri Carahuatay**  
**Decano**

**FIRMADO EN ORIGINAL**  
**Ing. Marco A. Ramírez Chávez**  
**Director Secretario**

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú  
 Teléfono Directo: 202 5000  
 informes@ciplima.org.pe  
 [www.ciplima.org.pe](http://www.ciplima.org.pe)



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilitación, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"